

Denominación del Título	Grado en Filosofía
Universidad Solicitante	Universidad de Navarra
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El Grado en Filosofía por la Universidad de Navarra fue verificado en septiembre de 2015. El título fue sometido a seguimiento dentro del programa Monitor en 2018, y a renovación de la acreditación en 2020, recibiendo informe favorable en noviembre de 2020.

La Memoria verificada de 2015 establece una oferta anual de 60 plazas de nuevo ingreso, que se ha respetado en todo momento. La Tabla 4- Evolución de indicadores recoge el número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2020-2021 a 2022-2023; y el Informe de Autoevaluación el número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos de 2020-2021 a 2023-2024. En este último periodo de cuatro cursos, el número de estudiantes de nuevo ingreso osciló entre 31 en 2023-2024 y 45 en 2020-2021, con un promedio de 37,2.

La Memoria verificada fija como única lengua de impartición del título el castellano, pero en la página web del Grado en Filosofía figuran como lenguas de impartición el castellano y el inglés (<https://www.unav.edu/web/Grado-en-filosofia>), y en el Informe de Autoevaluación se precisa que “en los tres últimos cursos todas las asignaturas Básicas y Obligatorias, así como prácticamente todas las optativas, se han impartido en lengua española”. Asimismo, el Informe de Acreditación de 2020 recomendaba “Identificar las necesidades formativas en Lengua Inglesa de profesores y alumnos y emprender las acciones oportunas para tratar de facilitar el seguimiento de las asignaturas impartidas en este idioma”. En el apartado de Admisión de la página web de la titulación se indica que “Los estudiantes que vayan a cursar asignaturas en inglés, deberán acreditar un B2 en el momento de formalizar la matrícula”, requisito recogido en la Memoria verificada.

Los criterios de admisión se detallan en la Evidencia E1, que reproduce literalmente lo dispuesto en la Memoria verificada. Además de los requisitos generales, el solicitante debe superar unas pruebas de admisión formadas por un test escrito de razonamiento espacial, otro de razonamiento lógico, y una prueba escrita, de comprensión verbal. También hay una entrevista personal con un profesor del Departamento de Filosofía, que puede ser sustituida por cartas de presentación. Los criterios de admisión y selección están disponible en el apartado de Admisión de la página web del título (<https://www.unav.edu/web/Grado-en-filosofia/admision>). La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Navarra (Evidencia E2.1) puede consultarse en la página web de la Facultad



de Filosofía y Letras (<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/estudiantes/normativa>).

La Evidencia E3.2 recoge los datos de reconocimiento de créditos en los cursos 2019-2020 a 2022-2023. En ese periodo se han reconocido 2.011 créditos a 51 estudiantes, todos ellos por créditos reconocidos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, excepto 16 créditos a 6 estudiantes que lo fueron por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil.

El despliegue temporal del plan de estudios se corresponde, en general, con lo establecido en la Memoria verificada. En el Informe de Acreditación de 2020 se recomendaba aumentar la optatividad del Grado con asignaturas de contenido específicamente filosófico. En el Informe de Autoevaluación se señala que la oferta de optativas de contenido específicamente filosófico ha ido aumentando gradualmente desde el curso 2021-2022, en el que se ofrecieron 7 asignaturas optativas, hasta el curso 2023-2024, en el que se han ofrecido 9 asignaturas.

Para realizar un análisis pormenorizado, se han seleccionado las 6 asignaturas siguientes: Técnicas de comunicación oral y escrita, Historia de la filosofía antigua, Psicología general, Teoría del conocimiento, Símbolo y lenguaje en la filosofía de Susanne Langer, y Trabajo de Fin de Grado. Los contenidos, las competencias, los resultados de aprendizaje, las horas de trabajo y los sistemas de evaluación en las Guías docentes del curso 2022-2023 (Tabla 1- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado) se corresponden, en general, con lo establecido en la Memoria verificada. No obstante, se detectan algunas discrepancias y anomalías. En la Guía Docente de la asignatura Técnica de comunicación oral y escrita existe una incongruencia, ya que siendo el Grado presencial en la metodología docente entre las tareas del alumno dice: "Asistir a las clases / seguir las clases en línea (30h)". La tasa de suspensos es similar a la de otras asignaturas. La tasa de éxito es de un 84,35%. Los no presentados un 5%. Las competencias asignadas en la Guía docente de la asignatura están incluidas entre las que comprende la ficha de materia Historia del pensamiento y cultura clásica de la Memoria verificada.

En la asignatura de Historia de la Filosofía Antigua el número de estudiantes no presentados, 13,64%, es superior a la media de las asignaturas del Grado. Sin embargo, la tasa de éxito es de un 86,84%. Las competencias asignadas en la Guía docente de la asignatura están incluidas entre las que comprende la ficha de materia Historia del pensamiento y cultura clásica de la Memoria verificada.

En la asignatura Psicología General no hay suspensos, siendo la tasa de éxito del 100% y el porcentaje de no presentados de un 13,04%. Las competencias asignadas en la Guía docentes se corresponden con las incluidas en la ficha de materia Antropología, Psicología, Estética y Teoría de las Artes de la Memoria verificada.

En la asignatura Teoría del Conocimiento los parámetros son los normales en las asignaturas del Grado: suspensos 11,11%, no presentados 5,56%, tasa de éxito: 88,24%. Las Competencias que aparecen en la Memoria Verificada están recogidas correctamente en la Guía Docente.



La asignatura optativa Símbolo y lenguaje en la filosofía de Susanne Langer se oferta en el listado de asignaturas optativas de la Universidad de Navarra en formato PDF en:

<https://www.unav.edu/documents/29062/41919064/Filosofía%2C+Política+y+Economía+II.pdf>. Se precisa que se imparte en el 1º semestre. La asignatura está adscrita al Módulo V: Formación complementaria y Claves del mundo actual; Materia 1: Formación complementaria y especialización profesional, en donde podemos comprobar las competencias y contenidos de la materia en cuestión. La Memoria verificada no incluye una relación de las asignaturas de esta materia, y solo cita a modo de ejemplo las siguientes asignaturas del bloque temático "Filosofía" de la materia antedicha: "Filosofía española del siglo XX", "Filosofía de la mente", "Introducción a la fenomenología", "Filosofía analítica del siglo XX", "Fundamentos de metafísica modal", "Bases de la ciencia cognitiva", y "Textos filosóficos clásicos".

En cuanto al Trabajo Fin de Grado, las Competencias y actividades formativas que aparecen en la Memoria Verificada están recogidas correctamente en la Guía Docente. En la Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" a la que se accede a través del enlace suministrado en el adjunto "Evidencia Monitor 2024 UN" figuran 16 matriculados en el TFG del Grado en Filosofía en el curso 2022-2023, y 20 en Gr.EC Dcho+Filosofía [sic]. En la tabla 1, a la que se accede por la misma vía, constan 23 directores de en el mismo curso y 37 TFGs dirigidos. En el Informe de Autoevaluación se detallan los TFGs defendidos en el curso 2022-2023 por áreas filosóficas: Metafísica: 3; Teoría del conocimiento: 1; Antropología: 1; Filosofía política: 6; Filosofía contemporánea: 1; Sociología: 1; Ética: 3; Filosofía del lenguaje: 1; y Teoría del arte. Estética: 3. Los datos, como puede comprobarse, difieren según la fuente.

En las encuestas de satisfacción, el promedio de la valoración de los estudiantes del Grado entre 2019-2020 y 2021-2022 fue de 3,98/5, y de las asignaturas de 4,15/5 (datos accesibles en <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/conoce-la-facultad/calidad#indicadoresyresultados>).

En la Tabla 2-Asignaturas en el curso 2022-2023, figuran 155 asignaturas. El número mínimo de estudiantes matriculados en una asignatura fue de 1, en 17 de ellas, y el máximo de 30 en una de ellas. El promedio de estudiantes matriculados por asignatura fue de 8,17. Por consiguiente, el tamaño del grupo permite un adecuado desarrollo de las actividades formativas desarrolladas de las distintas asignaturas del plan de estudios.

La coordinación vertical recae sobre el Coordinador del Grado. A partir del curso 2022-2023 se crearon coordinadores de curso, encargados de la coordinación horizontal, ateniendo a la recomendación del Informe de Acreditación de 2020 de continuar implementando medidas orientadas a mejorar la coordinación docente horizontal y vertical. Para asegurar la coordinación horizontal se celebra al menos una vez al semestre una reunión de los profesores de cada curso y los representantes de los estudiantes (Evidencia E5.4). Para asegurar la coordinación vertical, el coordinador del Grado se reúne al menos una vez al semestre con los representantes de estudiantes (Evidencia E5.3). Según se indica en el Informe de Autoevaluación, y corroboran las evidencias E5.3 y E5.4, se celebran con frecuencia reuniones de coordinación: en el curso 2021-2022 hubo 6 reuniones con los profesores y 14 con los consejos de curso, y en el curso 2022-2023, 5 reuniones con los profesores y 9 con los consejos de curso.



En el cuestionario de satisfacción general (Evidencia E5.6), correspondiente al curso 2022-2023, el estudiantado valoró con 3,21/5 la coordinación de las asignaturas y la distribución de la carga de trabajo. En cuanto al profesorado, en el mismo curso valoró con 3,65/5 los mecanismos de coordinación existentes (Evidencia E5.7).

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es la prevista en la Memoria de verificación. En el cuestionario de satisfacción general (Evidencia E5.7) del curso 2022-2023, el profesorado la adecuación de la secuencia de las asignaturas a lo largo de los estudios para la adquisición gradual de las competencias de la titulación con 3,82/5.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La denominación del título se corresponde con la establecida en la Memoria verificada.

La información pública es fácilmente accesible, la página web de la titulación está bien estructurada y ofrece información adecuada, y, en general, actualizada sobre las características del título, su desarrollo, su plan de estudios, así como de los procesos que garantizan su calidad y de la normativa vigente. Además, se ha comprobado que funcionan los hiperenlaces de las diferentes secciones. No obstante, en el apartado *Calidad* de la web del Grado en Filosofía, el apartado *Resultados de satisfacción de los estudiantes* no incluye ninguna información, que sí figura en los apartados de satisfacción del PDI y PAS.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión puede consultarse en la pestaña "Admisión" de la página web de la titulación. En ese mismo apartado, hay un enlace a los servicios de apoyo y asesoramiento para con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

La documentación oficial del título que figura en los enlaces de la página web del título está actualizada de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. Asimismo, en dicha página web aparece la descripción completa del plan de estudios con todas las asignaturas, la distribución de módulos, las materias y las asignaturas con sus competencias.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La Universidad dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado para asegurar la calidad y la mejora continua del título, denominado Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), según el autoinforme sobre la valoración cualitativa de la implantación del título aportado por la institución.

Como evidencias de su implantación, en este mismo autoinforme se mencionan algunos datos sobre la implantación de los procedimientos que conforman dicho sistema como los resultados de las encuestas de satisfacción, los resultados de la atención de sugerencias y reclamaciones recibidas, o el seguimiento de la inserción laboral de los egresados entre otros.

Sin embargo, no se ha podido acceder a las evidencias directas, facilitadas en el PDF Evidencias Monitor 2024.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

En el período que va de 2017-2018 a 2022-2023 (Tabla 3- Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) el promedio anual de profesores que han impartido docencia en el Grado ha sido de 66,1. En Informe de Autoevaluación precisa que de los 64



profesores que impartieron docencia en la titulación en el curso 2022-2023, 49 eran de Facultad de Filosofía y Letras, 1 de la Facultad de Derecho, 2 de ISSA School of Applied Management, 2 de Teología, 4 eran Colaboradores docentes (Empleados de la UN), 4 profesores invitados y 1 profesor visitante. Hay que tener en cuenta, al interpretar esos datos, que se ofrecen como optativas muchas asignaturas optativas sin contenido específicamente filosófico, impartidas por profesorado ajeno al Departamento de Filosofía.

La Memoria verificada indicaba que el Departamento de Filosofía contaba con 25 profesores (5 profesores ordinarios o catedráticos, 12 profesores agregados o titulares, 4 profesores contratados doctores, 2 profesores adjuntos, y 2 ayudantes doctor/profesores ayudantes doctor). Según la tabla 1, en el curso 2022-2023 impartieron docencia en el Grado 24 profesores del Departamento de Filosofía (10 profesores ordinarios o catedráticos, 7 profesores agregados o titulares, 1 profesores contratados doctores, 1 profesor adjunto, 4 ayudantes doctor/profesores ayudantes doctor, y colaborador). Los 24 profesores del Departamento de Filosofía reunían 42 sexenios y 94 quinquenios.

En el Informe de Autoevaluación se señala que en 2022-2023 el 95,8% de la docencia de la titulación fue impartida por profesorado y colaboradores docentes permanentes.

La Tabla 4-Evolución de indicadores y datos globales del título deja constancia de que la ratio estudiante/profesor en el título ha aumentado desde el curso 2017-2018 (1,2) hasta el curso 2022-2023 (2,4).

En la Tabla 1- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado se recogen las asignaturas del plan de estudios y su profesorado en el curso 2022-2023, con hipervínculo a las Guías docentes y CV de los docentes.

El cuestionario general de satisfacción de alumnos (Evidencia E5.6) contiene 4 preguntas relativas al desempeño del profesorado, con las siguientes valoraciones en el curso 2022-2023: Profesores-Tienen una actitud que facilita el aprendizaje 4,33/5; Profesores-Tienen un nivel de conocimiento de la materia adecuado 4,67/5; Profesores-Están disponibles para atenderme 4,55/5; y Profesores-Me ayudan en mi desarrollo integral (humano, académico y profesional) 4,18/5.

En el Informe de Autoevaluación se detalla la distribución de los TFGs por áreas temáticas en el curso 2022-2023: Metafísica: 3; Teoría del conocimiento: 1; Antropología: 1; Filosofía política: 6; Filosofía contemporánea: 1; Sociología: 1; Ética: 3; Filosofía del lenguaje: 1; y Teoría del arte. Estética: 3.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Título no incluye prácticas externas obligatorias. Sin embargo, la Universidad facilita la realización de prácticas optativas en empresa, que se ofrecen para varios grados de la Facultad de Filosofía y Letras dentro del llamado "Prácticum I (Humanidades, FyL)". La Guía docente está disponible en la web del título.

El Título se imparte únicamente en modalidad presencial.

Por las razones expuestas no procede la valoración de este criterio.



CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

Como se evidencia en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido disminuyendo desde el curso 2020-2021, con 45 estudiantes, al curso 2022-2023, con 39 estudiantes. Teniendo en cuenta que el número de plazas ofertadas es de 60, el ingreso en estos momentos ronda el 65%.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente es de 4,21/5 de los últimos tres cursos. Por su parte los profesores valoraron esta misma cuestión el curso 20-21 en un 3,92/5 y en el curso 22-23 en un 3,68/5. En la Web de la titulación, en el apartado Calidad <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/conoce-la-facultad/calidad#comision> en el apartado Resultados de satisfacción de los estudiantes no hay información.

La tasa de graduación es irregular en función de si es Grado o doble Grado encontrándonos, en el curso 2020-2021, en el Grado en Filosofía una tasa de graduación muy baja, del 36,36% mientras que ese mismo curso los dobles Grados de Filosofía y Periodismo y Derecho y Filosofía obtuvieron un 70%. En los cursos siguientes 2021-2022 y 2022-2023 el Grado en Filosofía ha aumentado ligeramente llegando al 42,86 en el último curso mientras que han disminuido ligeramente los dobles Grados quedando el de Filosofía y Periodismo en un 66,67% y el de Filosofía y Derecho en un 61,54% (Tabla 4. Evolución de indicadores).

Por lo que respecta a la tasa de abandono esta es alta (Tabla 4 de Google drive). La previsión de la Memoria Verificada era de un 20%. La tasa de abandono del Grado en Filosofía ha pasado del 36,36% en el curso 2020-2021, al 21,43% en el curso 2022-2023. Las tasas de abandono de los dobles grados son más altas, superando el 30% en ambos en los tres cursos considerados (2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023), con la única salvedad de la tasa de abandono del doble grado en Filosofía y Periodismo en el curso 2021-2022, que fue del 22,22%.

La tasa de eficiencia supera el 93,07% previsto en la Memoria Verificada, alcanzando el 100% en el curso 2022-2023 en el grado en Filosofía, y superando el 96% tanto en el grado en Filosofía como en los dobles grados en los tres cursos considerados en la Tabla 4. Evolución de indicadores.

La tasa de rendimiento ha ido aumentando progresivamente en el Grado en Filosofía, pasando de un 89,77% en el curso 2020-2021, al 91,08% en el curso 2022-2023. Por el contrario, en los dobles Grados ha disminuido ligeramente, pasando del 99% en el doble grado en Filosofía y Derecho y el 95,27% en el doble grado en Filosofía y Periodismo en el curso 2020-2021, al 93,33% en ambos dobles grados en el curso 2022-2023 (Tabla 4. Evolución de indicadores)

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El Informe final de verificación (2015) recogía las siguientes recomendaciones:

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- 1) *Teniendo en cuenta que el estudiante debe completar 48 ECTS, se recomienda ampliar la oferta mínima de créditos optativos para cada uno de los bloques del Módulo V, Materia 1. Una oferta de 66 ECTS limita las elecciones de los estudiantes, obligándoles en la práctica a cursar*



materias de todos esos bloques. La escasa optatividad impide a los estudiantes perfilar su curriculum conforme a sus intereses académicos y profesionales.

En el seguimiento de 2018 se daba respuesta a esta recomendación en la Evidencia E19 DESCRIPCIÓN DE ACCIONES EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES INDICADAS en la que se indicaba al respecto lo siguiente: "que en el curso 2017-2018 se ofertaron 97,5 ECTS y que en el curso 2018-2019 se ofertan 106,5 ECTS, y que, además, los estudiantes pueden solicitar la matrícula en otras asignaturas que se ofertan en otros grados de la Facultad de Filosofía y Letras o en otras facultades de la Universidad. Sin embargo, esta última posibilidad no está explícitamente reconocida en la memoria verificada, sino que por el contrario limita la elección a 4 bloques (Filosofía, Lenguas clásicas y modernas, Política, derecho y cultura contemporánea, y Gestión de las organizaciones culturales): "La Facultad de Filosofía y Letras garantizará la variedad y el número de asignaturas de cada bloque temático atendiendo a las necesidades curriculares del alumno. Cada curso podrá seleccionar qué asignaturas concretas de entre estos cuatro bloques de contenidos se ofertarán como optativas en el Grado de Filosofía, garantizando un mínimo de ECTS por cada bloque de contenidos".

Se mantiene la recomendación, hasta que ese aumento de la oferta de optatividad quede recogida en una futura modificación del título

B) El Informe final para la renovación de la acreditación de fecha 25/11/2020 recogía las siguientes recomendaciones:

1) *Valorar la conveniencia de aumentar la optatividad del Grado con asignaturas de contenido específicamente filosófico, atendiendo a las sugerencias formuladas por alumnos y profesores al respecto.*

En el Informe de Autoevaluación correspondiente al seguimiento actual (2024) se informa que en los cursos posteriores a la acreditación se ha incrementado la oferta paulatinamente: Curso 2021-2022 se ofertaron 7 asignaturas (24 ECTS), Curso 2022-2023 se ofertaron 8 asignaturas (27 ECTS), y Curso 2023-2024 se ofertan 9 asignaturas (30 ECTS).

Se mantiene la recomendación, hasta que el compromiso de aumento de asignaturas de contenido específicamente filosófico de la oferta de optatividad quede recogido en una futura modificación del título.

2) *Continuar implementando medidas orientadas a mejorar la coordinación docente vertical y horizontal.*

En el Informe de Autoevaluación correspondiente al seguimiento actual (2024) se indica lo siguiente: Se estima que la coordinación ha mejorado, si bien se sigue trabajando en este objetivo. Las actas de reuniones de coordinación son una evidencia de que este trabajo se está realizando.



Queda subsanada la recomendación.

3) Corregir el enlace al RUCT en la Web del título de manera que conduzca al título de Grado en Historia y no al de Licenciado.

En el Informe de Autoevaluación (2024) se indica y se comprueba a través de un enlace operativo que se ha corregido el enlace al RUCT.

Queda subsanada la recomendación.

4) Identificar las necesidades formativas en Lengua Inglesa de profesores y alumnos y emprender las acciones oportunas para tratar de facilitar el seguimiento de las asignaturas impartidas en este idioma.

En el Informe de Autoevaluación (2024) se informa que todas las asignaturas Básicas y Obligatorias, así como prácticamente todas las optativas, se imparten en lengua española (el curso 2022-2023 todas se ofertaron en lengua española).

Queda subsanada la recomendación.

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Pilar Paneque Salgado

